

H/V.

188764

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "mejoras en la construcción de prensas de dos husillos", a favor de la firma E. López Romero S. L. Casa Marrodán, residente en Logroño, Miguel Villanueva, 7.-

=====

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de prensas de dos husillos, mediante las cuales se consigue variar la velocidad de las tuercas que hacen girar los mismos, proveyendo a los brazos que las accionan de dos trisques, que alternativamente entran en los orificios practicado en aquellas concéntricamente, de modo que alternativamente lo hacen uno y otro, y tales brazos se mueven mediante bielas que por su otro extremo se unen con bulone, o de otro modo apropiado, en distintos orificios de los varios dispuestos en una pieza intermedia, que a un lado de su punto de giro lleva esa serie de orificios y por el otro se une al porta-palancas.

Tal pieza intermedia permite una desmultiplicación con la cual, para un mismo movimiento de la palanca colocada en el porta-palan-

188764

2.-



1949

cas, se consigue que el avance de los brazos sea menor y con ello se aprovecha la segunda serie de orificios dispuesta en el plato tuerca. Así se logra una disminución de velocidad, en la rotación de tal plato, y por consiguiente es necesario un menor esfuerzo al accionar el porta-palancas.

Dadas las numerosas aplicaciones que en todo tiempo han tenido esta clase de prensas, se comprende la importancia de las mejoras que se reivindican, en cuanto supone simplificación en la organización de tales prensas y mayores facilidades en su manejo.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden hacerse aplicación de las mejoras a las diversas prensas de dos husillos que con diferentes aplicaciones existen; materializando tales mejoras por las piezas de las formas, tamaños y materiales que en cada caso sean pertinentes y concretando los detalles de presentación y organización de las mismas como para cada aplicación concreta se juzgue mas oportuno; pero como ninguna de las variaciones que puedan hacerse en tales extremos afectan a la esencialidad reivindicada, las distintas aplicaciones que con cualquiera de esas modificaciones puedan hacerse de las mejoras, estarán igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La fig. 1^a representa la proyección en alzado de la parte que interesa a los fines de esta memoria de una prensa de dos husillos.

La fig. 2^a corresponde de modo análogo a la vista por la parte superior de su proyección en planta.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas designan las distintas piezas y elementos de la prensa representada, que interesan a los fines de esta patente, la descrip-

188764

3.-



1949

ción de los mismos es como sigue:

En las prensas antiguas el movimiento a los husillos se dá mediante una palanca colocada en el porta-palancas 1 y de éste, mediante una articulación apropiada, se transmite a los brazos 5 que llevan en suspensión un trisque en forma de cuña que, al coincidir con uno de los agujeros practicados en la tuerca 6, imprime a ésta el avance correspondiente a un paso.

Por las mejoras que se reivindican entre el porta-palancas 1 y las articulaciones 4, que transmiten el movimiento a los brazos 5, se intercala la pieza intermedia 3 unida a dicho porta-palancas 1 por las llantas 2 y dotada de distintas parejas de orificios 7 para la unión de los extremos de esas articulaciones 4.

Con esta pieza intermedia 3 provista de orificios 7 se consigue una desmultiplicación que permite, para un mismo movimiento de la palanca colocada en 1, que el avance del brazo 5 sea menor y para aprovechar esto el plato 6 lleva una segunda serie de orificios, colocados circunferencialmente y separados de los de la otra de modo conveniente para que, colocados dos trisques en el brazo 5, una vez caiga en ellos el de fuera y otra en el de dentro, con lo que se consigue una disminución de velocidad de avance en el plato tuerca 6 y por consiguiente es necesario un menor esfuerzo al accionar el porta-palancas 1.

Las parejas de orificios 7, dispuestos en la pieza intermedia 3 a distintas distancias del centro^x de ésta, permite, variando los puntos de unión de las articulaciones 4 con la repetida pieza intermedia, modificar los recorridos de los brazos 5 y con ellos la velocidad de avance del plato tuerca.

Como se vé por la descripción que antecede mediante las mejoras que se reivindican se consigue variar la velocidad con mayor sencillez y en mejores condiciones que como se realizaba en los primitivos sistemas, cuando la prensa era accionada mecánicamente median-

188764



4.-

te una caja reductora, compuesta de sinfín y rueda helicoidal y en ésta se colocaba el bulón a distinta distancia del centro para variar la velocidad de los brazos.

N O T A.-
=====

5 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Mejoras en la construcción de prensas de dos husillos, caracterizadas porque entre el porta-palancas y las articulaciones que transmiten el movimiento a los brazos que accionan las respectivas tuercas, se intercala una pieza intermedia que por un lado va unida al porta-palancas y por el otro presenta dos series paralelas de orificios, destinados a los bulones de unión de los extremos de las bielas que mueven los referidos brazos.

15 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la desmultiplicación conseguida con tal pieza intermedia, se aprovecha dotando a los brazos de dos trisques y a los platos tuercas de dos series de orificios, dispuestos en circunferencias concéntricas y de modo que alternativamente entren dichos trisques en orificios de una y otra serie.

20 3.- Mejoras en la construcción de prensas de dos husillos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

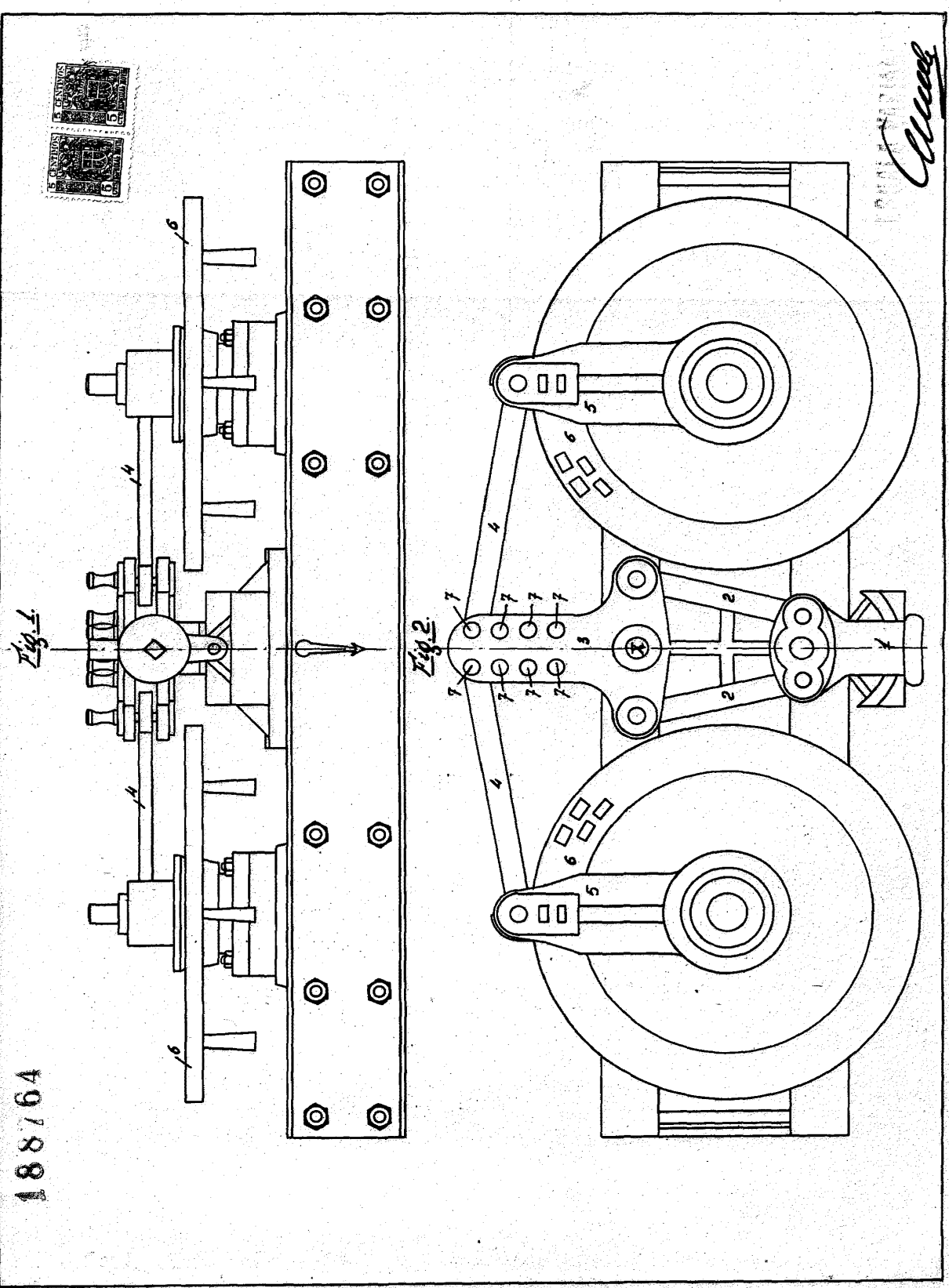
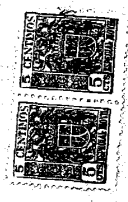
Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 22 de Junio de 1949.

188764

188764

HCJA ULLCA



Alvarez